✠

INTERROGATORIO

POR DONDE SE HAN DE EXAMINAR LOS TESTIGOS para la sumaria, que por mandado del Ordinario se ha de hazer en la Ciudad de Sevilla, y otras Ciudades, ò Lugares, acerca de la vida, santidad, y virtudes, y casos maravillosos del venerable siervo de Dios Don Miguel Mañara Vicentelo de Leca, difunto en Sevilla en nueve de Mayo de 1679.

1 Rimeramente seràn preguntados los testigos, si conocieron al venerable siervo de Dios D. Miguel Mañara, y de quãto tiempo à esta parte, y en què lugar, y qual fue la causa de su conocimiento. Item, si saben que fue hijo de D. Thomas Mañara, y de Doña Geronima Anfriano su muger. Y si saben que los dichos sus padres fueron Nobles, y Christianos viejos; y que el dicho D. Miguel Mañara naciò en Sevilla, y fue bautizado en la Parroquia de S. Bartolomè, y que fue Cavallero Militar professo de la Orden de Calatrava; y que todo lo dicho es publica voz, y fama. Item, qué edad tiene el declarante; y si le tocan las generales de la ley.

2. Item, si saben, ò han oìdo dezir à personas fidedignas, que con la muerte de Doña Geronima Carrillo de Mendoza su muger, que muriò en los años de su juventud, siẽdo moço tambien el dicho siervo de Dios D. Miguel Mañara, le diò N. Señor grande luz para conocer la vanidad del mundo, y brevedad de la vida, y quanto le importava assegurar su salvacion: y que movido destos llamamiẽtos de Dios, se retirò al desierto de las Nieves, Convento de Padres Carmelitas Descalços, distante dos leguas de la Ciudad de Ronda: y que alli se dispuso para vna confession general de toda su vida, que hizo con grande dolor, y todo bañado en lagrimas; y que alli tomò resoluciõ de darse à vna vida perfecta, y exercitarse en oracion, y mortificacion.

3. Item, si saben, ò han oìdo dezir à personas dignas de todo credito, que desde el desierto de las Nieves se vino à Sevilla, y en su casa començò à hazer vna vida santa, dãdose muy de veras à la Oracion, retirandose de todos los amigos, y parientes, y de todas las demàs conversaciones, no saliendo de casa, sino solamente para ir à visitar las Iglesias, y Santuarios; y que este retiro era con tan grande tesson, què muchos de sus pariẽtes, y conocidos atribuian este retiro à humor melancolico; aunq̃ despues se conociò no era sino instinto del Espiritu Santo, que le movia al desprecio del mundo. Digan, &c.

4. Item, si saben, ò han oìdo dezir el modo conque N. Señor lo encaminò à entrar en la Hermandad de la Santa Caridad; y como aviendo los Hermanos mostrado repugnancia en recibirle, poco despues lo nõbraron por Hermano mayor, viendo el grãde zelo conque cuydava de los pobres; y q̃ por esta causa todos los años lo bolvian à reelegir con repugnancia suya, y le durò el serlo hasta que muriò.

5. Item, si saben, ò han oìdo dezir, como fundò de nuevo el Hospicio de los pobres Peregrinos, assi de la Ciudad, como de los forasteros, acomodãdolos de cama, y cena, y fuego en que calentarse, para que tuviessen los tales pobres donde recogerse de noche. Y que la ocasion que tuvo para esto, fue aver hallado muerto vn pobre, q̃ por no tener alvergue, se echò à dormir en la calle, y del frio de la noche se quedò muerto. Y si saben, ò tienen noticia de las muchas limosnas que para esto le deparò N. Señor con especiales providencias.

6. Item, si saben, que no contentandose este venerable siervo del Señor con el Hospicio de pobres Peregrinos, que avia fundados,

dado; viendo q̃ muchos destos pobres caiā enfermos, y que á muchos dellos por ser de males incurables, no los querian recibir en los Hospitales de Sevilla; determinò fundar Hospital para todos aquellos enfermos, que no quisierē recibirlos en los Hospitales, por ser eticos, paraliticos, leprosos, &c. Y como los Hermanos de la Santa Caridad abraçaron esta nueva obligacion, viendo quan biē le avia salido la otra de los Peregrinos que emprendiò el siervo de Dios. Y si saben las muchas limosnas que con especial providēcia le encaminò N. Señor para esta obra, principalmente la que le vino de Cadiz con intervencion del señor Obispo del Cuzco.

7. Item, si saben, que con licencia del Prelado instituyò vna Congregacion de los Hermanos de penitencia, para que sirviessen à los enfermos, dandoles habito, y forma de vida Religiosa, señalādoles dos horas de Oracion en Comunidad, vna à la mañana, y otra à la noche, señalandoles tiempo para oir Missa, y rezar el Rosario, y tener leccion espiritual todos los dias, y disponiendoles que frequenten los Sacramentos.

8. Item, si saben, que dispuso con licencia del Prelado, que los enfermos del Hospicio oigan Missa todos los dias en vn Altar muy decente, que està en la enfermeria; y que todos los Domingos comulguen, y que á prima noche rezen el Rosario todas las noches. Y que à essa hora los pobres Peregrinos rezen las Oraciones de la Doctrina Christiana; añadiendo los Sabados el Rosario; y que los Martes de Quaresma se haga platica de Doctrina Christiana à todos los pobres que concurren al Hospicio de Peregrinos, rezando todos despues la Doctrina Christiana en voz alta.

9. Item, si saben, que aviendosele muerto algunos pobres de repente sin Sacramentos, y aviendo grandissimas dificultades sobre que se pusiesse el Santissimo Sacramento en la Iglesia de la Caridad, hizo extraordinarias diligencias para vencer las dificultades, y no parò hasta que lo consiguiò.

10. Item, si saben, que con el exemplo de obras de caridad tan heroycas, reduxo à los Cavalleros de la primera Nobleza de Sevilla, à que viniessen à alistarse en esta Hermandad á servir los pobres; y que para esto se señalan tres Hospicieros cada mes: los quales sirven de rodillas à los pobres, besandole à vno dellos la mano; y quando viene algun pobre á curarse al Hospital, ordenò que lo recibiessen en braços, y lo llevassen à la cama, y le lavassen los pies, y se los besassen. Y si sabē que este ha sido vn medio poderoso para la reformacion de costumbres de los Cavalleros desta Ciudad. Item, si saben el rendimiento conque todos los Cavalleros se le sugetavan, y la humildad conque oìan sus reprehensiones quando se las dava, por aver faltado alguna vez al servicio de los pobres. Digan los casos particulares que supieren desta materia.

11. Item, si saben, que confirmava N. Señor quanto le agradava esta assistencia al servicio de los pobres, con casos milagrosos que obrò N. Señor en los mismos pobres, como el de Juan Melendez, que estuvo dos años paralitico, y de repente se hallò bueno, y sano. Y el de Pedro Bernal, que avia sido Artillero, y estava ciego irremediable, y de repente cobrò la vista. Y el que le sucediò al mismo venerable siervo de Dios D. Miguel, que estando viendo la obra que se fabricava para los pobres subido en vn andamio alto, sintiò que lo arrojaron con grande violencia del andamio, y aviendo caìdo en tierra, no se hizo mal ninguno. Digā, &c.

12. Item, si saben, que por el zelo que tenia del Culto Divino, estando la Iglesia de la Caridad muy desmantelada, à texa-vana, y suelo terrizo, y viniendose abaxo, este siervo de Dios juntò limosnas muy copiosas, y la reduxo al grande lustre, y asseo que oy tiene; y si saben que se diò principio à esta obra con 50. pesos que ofreciò vn pobre mendigo, que su muger avia juntado vendiendo castañas: y la providencia del Señor en darle muchos medios para prosecucion desta obra. Digan, &c.

13. Item, si saben, que su caridad se estendia à todos los pobres de la Ciudad; vnas vezes repartiendo camisas, y vestidos, cuyo numero solia passar de tres mil; otras vezes repartiēdo pan amasado por todas las Parroquias desta Ciudad; y otras vezes haziendo limosnas en dinero, y otras vezes remediando necessidades graves que ocurrian. Y si saben que dava dotes à donzellas pobres para entrar en Religion. Item, si saben que yendo à repartir vna limosna à vna Parroquia, y no hallando quien le guiasse à las casas de los parroquianos pobres, dando rienda al cauallo en q̃ iva, el bruto lo llevò à vna casa, donde avia suma miseria, y persuadido, que

que por providencia de Dios avia llegado à aquella casa, gastò el dinero que llevava, en remediar aquella necessidad. Digan las circunstancias deste caso, que supieren, &c.

14. Item, si sabé el caso milagroso que le sucediò, que aviendose gastado todo el trigo, y estando su granero vazio, de repente se hallò en èl vn monton de trigo, como de cincuenta fanegas, poco mas, ò menos. Y que Don Miguel les dixo à los de su casa, que diessen gracias à Dios, y callassen, y no se alborotassen. Digan, &c.

15. Item, si saben, que en el tiempo de las avenidas, salia acompañado de otros Hermanos de la Caridad en barcos, y proveìa de pan, y mantenimientos à los pobres, que estavan inundados: y que tal vez no teniendo conque pagar à los Barqueros, se vinieron ellos à ofrecer para servir de valde al siervo de Dios en aquella empressa.

16. Item, si saben, que vna noche se desvelò el siervo de Dios con vn pensamiẽto, como que le dezian en su imaginacion: *Si tuvieras trecientos mil ducados, què hizieras con ellos?* Y como si ya los tuviera, se puso à hazer el repartimiento dellos en el socorro de varias necessidades; y que èl mismo se maravillava de aver hecho aquel repartimiẽto, sin tener la cantidad, ni saber de donde le podia venir. Y que pocos dias despues, Francisco Gomez de Castro vn dia antes de su muerte, revocando otro testamento que tenia hecho, y no aviendo comunicado à Don Miguel Mañara, dexó à la disposicion del siervo de Dios toda su hazienda, que passava de los trecientos mil ducados. Y si juzgan por las circunstancias que fue esta vna singular providencia de Dios, que moviò el coraçon de aquel hombre, para que el siervo de Dios exercitara la caridad cõ sus pobres. Digan, &c.

17. Item, si saben, que en la hambre, y carestia de pan que huvo en Seuilla estos dos años passados, dava vna limosna vniversal de pan à todas las personas, que concurrian dos vezes en la semana, que de ordinario passavan de veinte mil personas, dandoles à cada vna media libra de pan cada vez; y todo esto por espacio de ocho meses continuados, en que apretò mas la hambre; en que gastò mas de cincuenta mil ducados. Y que demàs desto repartia en todo este tiempo otras quinientas hogazas de pan cada semana à familias muy honradas, y necessitadas, dando à cada vna dos hogazas de pan cada semana, fuera de otros dias en que repartia à pobres vergonçantes por las Parroquias grandes cantidades de pan.

18. Item, si saben, que aviendo de ahorcar à vn hombre, el qual estava impenitente, y no se queria confessar, aunque muchos Religiosos se lo avian persuadido, y diziendoselo al siervo de Dios, fue à la carcel, y lo hallò entre muchos amigos merendando, y con grandes risadas: y que echando de alli los amigos, le hablò con tanta eficacia, que lo reduxo à confessarse, y à dolerse de sus pecados. Y que con esta ocasion dispuso, que desde que el reo entra en la Capilla, assistan Hermanos de la Caridad, para no dexar entrar à nadie à hablar con el reo, sino solamente à los Religiosos que han de cuydar de su alma. Item, que dispuso otras muchas cosas en beneficio espiritual de los ajusticiados. Digan todo lo que supieren desta materia, &c.

19. Item, si saben, que N. Señor con especial providencia lo librò de muchos peligros de la vida. Primero, quando en los años de su mocedad, y antes de su conversion, estavan vna noche aguardandolo para matarlo, yendo Don Miguel por la calle de el Ataud, le dieron vn golpe tan recio, que lo derribaron en tierra, y oyò vna voz que le dixo: *Traygan el ataud, que ya està muerto.* Y mirando à todas partes no viò à nadie; conque assombrado se viò obligado à bolverse à su casa. Segundo, quando estando en el Convento de San Pablo de la Breña quiso ahogarlo el demonio en figura de marrano. Tercero, quando yendo de Sevilla à Ezija, y passando en vna litera por el arroyo de la Monclova, que iva muy crecido, perdieron pie los machos de la litera, y se iva à ahogar sin remedio: y que se encomendò à Dios, y desde la litera se echò al agua con tal suerte, que cayò hàzia la parte donde pudo hallar vado, que si se echara por el otro lado, que estava muy hondo, se ahogara sin remedio. Quarto, què en este mismo viage, llegando à Ezija, se fue à pedir possada à vna casa, en la qual no lo quisieron recibir; y à la mañana supo como aquella casa se avia caido aquella noche, que si se huviera quedado en ella amaneciera muerto. Item, si hazẽ juizio, que lo guardò Dios en todos estos peligros para las obras heroycas, que despues hizo en beneficio de los pobres.

Item,

20. Item, si saben, que todo el tiempo del dia tenia distribuido en largas horas de Oracion, y en oìr Missa, y en rezar las horas Canonicas del Oficio Divino, y en otras obras de piedad, y caridad, y penitencia, sin que huviesse hora, ni momento del dia, que no estuviesse ocupado en estas obras de el servicio de Dios. Digan lo que supieren del modo conque repartia las horas del dia en estos exercicios; y de la Oracion, y mortificaciones que hazia en compañia de todos los Hermanos de penitencia. Digan, &c.

21. Item, si saben, que el amor de Dios que tenia este gran siervo del Señor, era en grado heroyco; y que todas las obras de piedad que exercitava en los pobres, nunca las hazia por respetos humanos, sino puramente por el amor que tenia à Dios. Digan los indicios que dava de ser esto assi; y que quando sabia que algunos obravan por vanidad, ò por respetos humanos les dezia: *Dios, y el mundo no caben.* Palabras que repetia muchas vezes. Item, si saben, que le dezia à su Confessor, dandole cuenta de su cõciencia, que el amor de Dios era tan ardiente, q̃ le parecia q̃ si creciera mas, le quitara la vida. Item, si saben, ò han oìdo dezir, que muchas de las enfermedades que tuvo, se originaron destos encendimientos del amor de Dios; y que la enfermedad de que muriò, se le ocasionò de lo mismo. Itẽ, si saben, q̃ de la fuerça deste amor de Dios le naciã vnos desseos ansiosos de retirarse à la soledad, para gozar à solas de la dulçura del amor Divino, y de hecho se retirava algunas tẽporadas à la Cartuja para este fin: y q̃ quiso entrarse en vna Religiõ retirada, para el mismo fin, si no se lo huviera estorvado la obediencia de el Padre espiritual, que juzgò no era voluntad de Dios, que dexasse las obras de caridad en que andava ocupado. Item, que por esta misma causa pretendia todos los años que no le reeligiessen por Hermano mayor, para estar desocupado para darse mas à la contemplacion, y amor de Dios. Item, si saben, que quando hablava de las grandezas de Dios, y de su amor, hablava con tan gran fervor, q̃ se le encendia el rostro, y los ojos se bañavan en lagrimas. Item, si saben, que se reconoce este amor de Dios en las palabras conque hablò de Dios en su testamento. Item, si saben, que quando avia truenos, y relampagos, en que es ordinario en los hombres estremecerse de miedo; este siervo de Dios sentia grandes jubilos en su alma, gozandose, como èl dezia, de que todo el mũdo conociesse el gran poder de Dios, que lo podia destruir à èl, y à todo el mundo. Item si saben, que deste amor de Dios le nacia el tener grande conformidad con la voluntad de Dios en todos los sucessos prosperos, y adversos, como se veìa en las enfermedades, y aun en su muerte: y que porque se hiziesse lo que era voluntad de Dios, se metia por lanças, procurando vencer todas las dificultades. Y que en tiempo que en Seuilla avia hambre, y amenazava la peste, conociendo que era contra la voluntad de Dios el que huviesse Comedias, y sabiendo que algunos personages grandes de Madrid querian que se introduxessen, escriviò vna carta, diziẽdo entre otras cosas: que como tenian atrevimiento aquellos personages para oponerse tan claramente à la voluntad de Dios?

22. Item, si saben, que tuvo la virtud Theologal de la Fè en grado heroyco; y q̃ el grande amor de Dios que tenia, se originava de la Fè, y del conocimiento de la grãdeza de Dios. Item, si saben, que la grandeza desta Fé se reconocia en que hablava altamente de los Misterios Divinos, y con palabras tan ardientes, que encendia los coraçones de los que le oìan. Item, que se reconociã esta Fè en vnas palabras que se le oìã dezir muchas vezes: *Solo Dios puede escriuir el renglon derecho con regla tuerta.* Dando à entender que el poder de Dios no ha menester medios humanos para executar sus designios: y q̃ muchas vezes los consigue por medios que parecen contrarios. Item, si saben, que se descubria la grandeza de su Fè en el amor, humildad, y reverencia conque tratava à los pobres, besando la mano à vn pobre, siempre que entrava en la enfermeria, lavandoles los pies, besandoselos, y sirviendoles de rodillas, è introduciendo en todos los de la Hermandad estas santas acciones; porque traìa siempre en la memoria, y en la boca las palabras de Christo Señor nuestro: (Lo que hizisteis con estos mis pequeñuelos, conmigo lo hizisteis.) Item, si saben, q̃ sin aver estudiado Latin, le diò Dios inteligencia de la Sagrada Escritura, y que leìa continuamente en la Biblia, y la entendia: y si juzgan que le hizo Dios esta merced para aumentarle la Fè.

23. Item, si saben, que tuvo la virtud Theologal de la Esperança en grado heroyco,

co, y que le diò Dios vna grande feguridad de que avia de ir à ver à Dios para fiempre; y que le dezia à fu Confeffor muchas vezes: *Yo à Dios tengo de ver.* Y que à vno de fus Confeffores le dixo vna vez: *Calle v.md. que los dos hemos de ver à Dios.* De lo qual el Confeffor recibiò gran confuelo, por faber por experiencia la grande luz que N. Señor le comunicava. Item, fi faben, que eftando bueno, y fano moftrò grande alegria en el femblante, y en las palabras, quando entendiò que eftava cercana fu muerte, y fe lo diò à entender al Iluftriffimo, y Reverendiffimo feñor Arçobifpo de Sevilla. Digan, &c. Itẽ, fi faben, que en fu teftamento diò à entender la firmeza de efta Efperança. Digan, &c.

24. Item, fi faben, que tuvo en grado heroyco la cõfiãça en Dios; y fi la moftrava en todas las obras arduas, y dificultofas que emprendia; y como con efta confiança en Dios començava las obras con cortos principios; y como le embiava los medios la Divina Providencia à la medida de fu confiança. Y como los Hermanos de la Santa Caridad, aunque le vieffen con pocos medios, no le contradecian las obras dificultofas que empredia, viendo la confiança en Dios con que entrava en ellas. Digan, &c.

25. Item, fi faben, que lo fublimò N. Señor à vn grado muy alto de Oracion, y que le diò grande luz, y defengaño en la meditacion de la muerte, y de los demàs Noviffimos; y que por efto hablava con tanto defengaño, y defprecio de las vanidades de el mundo. Y que con efta luz efcriviò los defengaños que fe leen en el libro que compufo, intitulado *Difcurfo de la verdad.* Y por efto difpufo en la Regla, que las Platicas de cada mes fueffen defta materia de los Noviffimos: y como efte conocimiento le obligò à poner en la Iglefia de la Caridad tantas pinturas, y geroglificos de la muerte.

26. Item, fi faben, que en la Oracion fe exercitava en contemplar los Mifterios de la Vida, y Muerte de Jefu-Chrifto N. Señor, aprendiendo de fu Mageftad los exemplos que nos dexò de admirables virtudes. Item, que fe exercitava frequentemente con particular devocion, y ternura en el Entierro de Chrifto Señor nueftro, defpues que muriò en la Cruz, confiderandofe prefente á aquella accion. Item, fi faben, que vna vez deftas, deffeando faber, què irian rezando aquellos Santos varones, que affiftieron al Entierro de Chrifto Señor nueftro, oyò interiormente vna voz que le dixo, que ivan rezando el Pfalmo *In exitu Ifraël de Ægypto.*

27. Item, fi faben, que defpues lo levãtò el Señor à la contemplacion de la Divinidad, y de las perfecciones Divinas, en que fe engolfava fu efpiritu, y fe encendia en el amor de Dios. Item, q̃ no podia contemplar vna fola perfeccion de Dios, fino todas juntas; porque dezia, que fi confiderava de por fi vna perfeccion fola, fe iva el efpiritu à lo que le faltava por entender. Item, fi faben, que en efte genero de Oracion tenia algunas fufpenfiones de los fentidos. Item, fi faben, que en efta Oracion no vfava de difcurfo, fino que era como vna vifta fencilla. Item, que todo el dia eftava en prefencia de Dios; y que es feñal defto el ver que fiempre que hablava, prorrumpia con grande promptitud en palabras de Dios, que falian caldeadas de fu coraçon, como fe veía en la grande operacion que hazia en los oyentes.

28. Item, fi faben, que vfava la Oracion vocal, rezando todos los dias el Rofario de nueftra Señora con gran devocion. Item, las Horas Canonicas del Oficio Divino mayor; y que en algunos verfos de los Pfalmos hallava grande luz, y prorrumpia en afectos tiernos, y q̃ algunas vezes fe quedava fufpenfo por buen rato. Item, fi faben, que todos los dias tenia leccion efpiritual, y que en ella fe encendia fu coraçon en afectos tiernos, principalmente quando leìa en la Sagrada Biblia.

29. Item, fi faben, que fue muy dado à la mortificacion; y que hazia difciplinas rigurofiffimas, y que vfava cilicios muy afperos; y todo con licencia, y confejo de fu Padre efpiritual. Digan, &c. Item, que la comida era muy templada; y que fe mortificava mucho en ella; y què porque fentia grãde gufto en la bebida del chocolate, hizo voto de no tomarlo nunca, y lo cumpliò exactamente. Digan, &c.

30. Item, fi faben, que defde que entrò por el camino de la virtud guardò perfectamente la caftidad. Item, fi han oìdo dezir à fu Confeffor, que en todo el tiempo que le confeffó, que fuerõ los quatro vltimos años de fu vida, reconociò, que la carne no fe atrevia à hazerle guerra, ni aun con el affomo de la mas minima imaginacion contra efta virtud. Item, fi faben, que tenia grandiffimo recato en hablar con mugeres, aunque fueffen

sen parientas muy cercanas. Digan, &c.

31. Item, si saben, que tenia la virtud de la Humildad en grado heroyco, fundada en el conocimiento profundissimo de su nada, sin atribuirse à si ninguna alabança de las obras heroycas que hazia, sino atribuyendolas siempre à Dios; y que de aqui le nacia el desseo que tenia de que otros lo despreciassen. Y si le oyeron dezir, que fuera para èl de grande consuelo verse afrentado por essas calles, por Christo N. Señor. Item, si le oyeron dezir, que el buen Soldado ha de hazer gala de vestirse de la librea de su Capitan, y en conformidad desto, que el Soldado de Christo se ha de vestir de la librea de que se vistió Christo, que fueron desprecios, y afrentas. Y si le oyeron otras consideraciones acerca desto mismo. Item, si saben, que en todas las ocasiones que se ofrecian, practicava esta virtud de la humildad; y que por su humildad, quando imprimiò el Libro del *Discurso de la verdad*, no quiso poner su nombre, y que en las cosas que escrivia en los Libros de la Caridad, no pone su nombre; y que refiriendo vna Consulta de la Hermandad, y los diversos pareceres que huvo por humillarse, dize que prevaleciò *la simplicidad del Hermano mayor, siendo hombre de poco discurso*. Y q̃ por el afecto q̃ tenia à la humildad en el titulo de la Regla puso, *Regla de la muy humilde Hermandad, &c.* Itẽ, q̃ en la fiesta que se avia de hazer en la Beatificacion de San Fernando, preguntando el señor Arçobispo al siervo de Dios, en què lugar avia de ir la Hermandad de la Santa Caridad, movido del afecto de la humildad respondiò, que en el infimo lugar. Item, que su humildad le obligava à pretender todos los años, que no lo nombrassen por Hermano mayor, y que no lo queria admitir, hasta que le obligava la obediencia del Padre espiritual. Item, que mostrava su humildad en no querer resolver nada en el govierno de la Santa Caridad, sin consultarlo con los demàs Hermanos. Item, si saben, que se ocupava en los mas humildes ministerios, ayudando à hazer las camas de los enfermos, sacando las vasijas mas viles, &c. Item, si saben, que diò demõstraciones de esta humildad en su testamento, assi con palabras de desprecio proprio, como con las dispossiciones que hizo para que su entierro fuesse sin pompa; como tambien con el epitafio que mandò poner sobre su sepulcro. Item, si saben las palabras de desprecio con que se nõbra en la protestacion de la Fé.

32. Item, si saben, que estimava en mucho el ser despreciado; y que à vn Cañero que le dixo al siervo de Dios palabras afrẽtosas, aviendolas oìdo con grande paz, le diò doblados dineros de los que el Cañero pedia. Item, si saben el caso que le passò con vn Alferez forastero, que aviendo dicho al siervo de Dios palabras de mucha injuria, y queriendo vnos Cavalleros, que se hallaron presentes vengar la injuria, èl los detuvo, y se quedò muy alegre de verse despreciado. Item, si saben la respuesta que diò su humildad al señor Regente de la Real Audiencia de Seuilla, en ocasion que este le dava las gracias por las grandes limosnas, y obras heroycas que hazia para socorro de los pobres.

33. Item, si saben, que era grande el zelo que tenia de la salvacion de las almas; y que por esto preferia siempre las limosnas que se encaminavan al bien espiritual de los proximos. Y que por esta razon aplicò muchos dotes para Monjas, à donzellas pobres. Item, si saben el zelo grande que mostrò quando el Padre Tirso Gonçalez, y sus cõpañeros vinieron à Seuilla à hazer Mission el año de 1672. y trataron de hazer Sermones en orden à la conversion de los Moros, de que resultò bautizarse quarenta y tres Moros. Y que aviendo dado aviso el Padre Tirso al siervo de Dios D. Miguel, para que venciesse las dificultades de esta materia, èl juntò todos los Hermanos de la Santa Caridad, y los exortò à que prometiessen en su interior, por la conversion de los Moros aquellas penitencias, ò mortificaciones à que tuviessen mas repugnancia. Y que Don Miguel prometiò de chupar vna llaga podrida de vn pobre por cada Moro que se convirtiesse, y que assi lo cumpliò; y que à su imitacion hizieron otros lo mismo. Item, si saben, que juntò limosnas para pagar los jornales à los Moros, y Moras que avian de assistir à los Sermones, porque no se escusassen de ir à ellos, con el pretexto de que perderian los jornales. Item, si saben como dispuso, que los Hermanos de la Santa Caridad assistiessen con los Moros à los Sermones, y despues al Bautismo; y la solemne procession que dispuso para el Bautismo, haziendo que fuessen sus Padrinos los Cavalleros de mayor suposicion.

Item,

34. Item, si saben, que en otra Mission que hizo el Padre Tirso Gonçalez en esta Ciudad el año de 1679. tratando de hazer Sermones à los Moros, diò aviso dello al venerable siervo de Dios, y que él juntando la Hermandad exortò à todos à q̃ ofreciessen à Dios Oraciones, y penitencias por la conversion de dichos Moros; y añadiò que èl se ofrecia à buscar limosna para pagar los jornales à los Moros, que assistiessen à los Sermones, aunque de presente no tenia: y que dentro de vn breve rato llegò a èl vn hombre, y le diò mil ducados; que preguntandole Don Miguel, para què fin se los dava, respondiò, que para lo que Don Miguel traia en su pensamiento. Digan, &c.

35. Item, si saben, que ayudò con grande zelo à la cõversion de veinte y quatro Ingleses Hereges, que aviendolos echado de la Carcel, hallandose desamparados, vinieron à acogerse à la Santa Caridad; y que el modo que tuvo para convertirlos, fue dar orden, para que no diziendoles nada à cerca de la conversion à la Fè Catolica, los regalassen, sirviessen, y agasajassen con grande caridad, y este fue el medio cõque todos aquellos Hereges se reduxeron à nuestra Santa Fè Catolica.

36. Item, si saben algunos casos en que el siervo de Dios reduxo con sus palabras, y conversacion à algunos pecadores, como fueron, vn Harriero, que profanava con votos, y juramentos extraordinarios el Nombre de Dios. Y otro pecador, que cometia vn pecado muy horrible, pero muy oculto, à quien reduxo el siervo de Dios con palabras generales, sin darse por entendido de que tenia noticia de tal pecado. Y otro Eclesiastico, que estãdo enlaçado en vna amistad torpe muchos años avia, lo reduxo con sus palabras à èl, y à la muger. Item, si saben, que sus conversaciones ordinarias eran tales, que hazia con ellas grande fruto en los que lo oìan. Digan lo que supieren, &c.

37. Item, si saben, que tuvo en grado heroyco la Pobreza de espiritu, teniendo grande desprecio de las riquezas; y que de su mayorazgo no tomava para si mas que los precisos alimentos, y todo lo demàs lo mirava como ageno, y aplicava à los pobres. Item, si saben el aprecio que hazia de la santa pobreza. Item, la pena que sentia de vivir en las casas de su mayorazgo, por ser muy ostentativas, y que por esso las dexò, y se fue à vivir à casa mas estrecha. Item, el desprecio conque hablava de las riquezas, y vanas ostentaciones. Digan los casos particulares, que supieren, &c.

38. Item, si saben, que tuvo en grado heroyco la virtud de la Obediencia, sujetandose en todo à su Padre espiritual, y que en todas sus dudas acudia à èl, à que le mandasse lo que debia de hazer, y que le pedia q̃ no le diesse razon de lo que le mandava. Y que rehusando todos los años el ser Hermano mayor de la Santa Caridad, se rendia al mandato de su Padre espiritual, y que en las penitencias, y demàs exercicios de virtud se governava por èl.

39. Item, si saben què tuvo en grado heroyco la virtud de la Mansedumbre, no airandose, ni resistiendo à los que le agraviavan. Digan los casos particulares, &c.

40. Item, si saben, que tuvo en grado heroyca la virtud de la Paciencia, y quanto la mostrava en las enfermedades. Y que se le oìa dezir, que las enfermedades eran para èl de grande gusto. Item, que tenia grande paciencia en las impertinencias importunas de los pobres, que muchos de ellos acudian à èl à pedirle con grande vehemencia, y le causavan grande molestia, y èl los oìa, y consolava à todos con grande paz.

41. Item, si saben, que tuvo en grado heroyco la Prudencia, y que esta la mostrava en las palabras, y en las obras. Digan lo que supieren, &c.

42. Item, si saben, que en la vltima enfermedad, de que muriò, exercitò las virtudes con mayor fervor, y perfeccion: y que en los vltimos dias dava señales, de que estava continuamente amando à Dios en lo mas recio de los accidentes. Item, que la paciencia en las fatigas de la enfermedad fue tanta, que no se le oìa quexa alguna, y que dava muchas demostraciones del sossiego interior conque estava. Item, que en aquella ocasion mostrò grande desprecio de la vida, sin tener movimiento ninguno hàzia rehusar la muerte, antes grande alegria de morirse. Y que en esta ocasion mostrò grande resignacion en la voluntad Divina. Item, que en esta ocasion recibiò los Santos Sacramentos con grande fervor, y devocion. Item, que entregò su espiritu à su Criador con grande sossiego, y tranquilidad.

43. Item, si saben, que muriò con grãde fama de santidad; y si esta fama fue sola-

mente

mente dentro de Seuilla, ò se estendiò à otros lugares cercanos, ò distantes. Digan quales,&c. Y si saben que por esta causa fue grande el concurso que acudiò à su entierro, y al novenario, y honras, y qué demostraciones hizo de la estima de su virtud el Illustrissimo, y Reverendissimo señor D. Ambrosio Ignacio Espinola y Guzmã, Arçobispo de Seuilla, y su Illustrissimo Cabildo de la Santa Iglesia. Y si saben, que por la fama de su Santidad andavan á porfia personajes graves, buscãdo algunas prendas del siervo de Dios, ò papeles de su letra, ò firmados de su nombre, para tenerlos por reliquias.

44. Item, si saben, que despues de su muerte, ò en vida ha obrado N. Señor algunas maravillas por los meritos de su siervo. Y en particular si saben el caso milagroso q̃ sucediò al Licenciado Juan Carrillo, sanandole de vna gravissima enfermedad, por aversele puesto vna camisa del siervo de Dios en medio de vn accidente muy apretado. Item, el caso que sucediò à D. Francisco Ignacio de Maradiaga, que hallandose fatigado de vn recio dolor de cabeça, aplicò à ella vnos villetes del siervo de Dios, y instantaneamente se le quitò totalmente el dolor.

45. Item, si saben, que aviendose sacado el cuerpo à los siete meses despues de su muerte, se hallò su cuerpo incorrupto, sin mal olor, hallandose presentes, y admirandose desto mas de cincuenta personas; y si tienen creido, que esta incorrupcion ha sido cosa milagrosa, atento à la grande santidad del siervo de Dios.

46. Item, si saben, que en todas las demostraciones de estimacion, que los Hermanos de la Santa Caridad, y las demàs personas que han concurrido à esta estimacion, han estado cõ cuydado de no hazer demostracion ninguna del culto publico que se suele dar à los Santos, por estar obedientes à los mandatos, y Decretos de la Santa Sede Apostolica. Y que observaron lo mismo en la translacion que hizieron del cuerpo à la bobeda, que està en la Capilla mayor, poniendolo debaxo de tierra, por no contravenir à los Decretos de la Santa Sede Apostolica. Digan, &c.